

# PROYECTO DE GESTIÓN

# Movimiento Universitario La Toma

1

## DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES

*Candidata a Decana: Lic. Alcira Valbuena López*

### DIAGNÓSTICO

El Departamento Humanidades posee numerosas carreras, muchas de las cuales tienen pocos años de funcionamiento. Esta situación genera que los inconvenientes que surjan sean muchos y que haya poca experiencia a la hora de encontrar soluciones.

Por tal motivo, el diagnóstico de situación puede ser mucho mayor pero aquí se mencionan sólo los aspectos más relevantes:

- ✓ Dificultades en el uso y disponibilidad de los recursos materiales y de infraestructura.
- ✓ Utilización de mecanismos administrativos de gestión perimidos y poco eficientes.
- ✓ Ausencia o uso restringido de marcos normativos y de convivencia.
- ✓ Baja disponibilidad de información académica –en relación a la amplia variedad de carreras pertenecientes al Departamento– para la toma de decisiones.
- ✓ Insuficiente articulación entre docencia, investigación, extensión y transferencia de servicios.
- ✓ Falta de oportunidades para la práctica de debate, consenso, negociación y participación.
- ✓ Incipiente desarrollo de las agrupaciones estudiantiles, de docentes y graduados.
- ✓ Falta de condiciones administrativas para el fortalecimiento de la formación en docencia universitaria (ausencia de equipos de cátedra, sistemas de movilidad docente, etc).
- ✓ Baja participación en equipos de investigadores y en la carrera de docente investigador.
- ✓ Ausencia de propuestas de carreras de posgrado.
- ✓ Importante deserción escolar en los primeros años de cada carrera.
- ✓ Falta de marcos normativos para la vinculación con las instituciones de Educación Secundaria y Superior de la Provincia.
- ✓ Ausencia de dispositivos institucionales que promuevan activamente la inserción de los recientes egresados en el ámbito laboral.

# PROPUESTA

Más allá de la buena voluntad y de las buenas intenciones, pretendemos trabajar para sostener el pensamiento de una Universidad democrática, de una Universidad que piensa y se piense en cada uno de sus integrantes y en cada uno de sus departamentos. En ella, esperamos lograr que todos y cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos se dimensionen en un plano de igualdad y de inclusión que trascienda la fría cifra de cuántos somos, por lo importante que somos.

Deseamos pensar al Departamento de Humanidades desde la misma concepción de la *Humanitas*, para que todos podamos constituirnos como un parlamento científico con representantes de diferentes tendencias de la cultura, de las diferentes especialidades, donde también estén participando factores externos importantes como los sindicatos, otras instituciones pertenecientes al sistema educativo, centros vecinales, partidos políticos, etc. Porque la discusión en la búsqueda de soluciones humaniza y no constriñe, porque en la *Universidad de la Toma* volvemos a desterrar el silencio y enaltecemos la palabra.

Recordando al Dr. Joaquín V. González, fundador de la Universidad de la Plata, decimos: “Una Universidad que no tome en cuenta los problemas sociales es una institución exótica y sus fuerzas se perderán en el vacío”. Desde esta perspectiva, como integrantes y actores de nuestro Departamento, proponemos llevar adelante las siguientes acciones en los diversos ámbitos de nuestra institución:

## Ámbito Académico

### Grado

- A. Analizar debilidades y fortalezas de los planes de estudio vigentes a los fines de consensuar estrategias superadoras. Hasta tanto se aprueben los nuevos planes de estudio con las modificaciones sugeridas, se consensuará al interior de cada carrera la introducción de nuevos contenidos, metodologías y todo lo que contribuya al logro de un egresado con un perfil ajustado a los tiempos y a los nuevos paradigmas imperantes.
- B. Avanzar con el proceso de modificación de los planes de estudio vigentes en las carreras del Departamento, en forma coordinada –tanto desde lo disciplinar como en relación a otros aspectos relacionados a esta labor– y asimilar los aportes de los diversos estamentos, ampliando el grado de representatividad en las comisiones de trabajo para profundizar los debates generados en torno a las implicancias de los cambios y las preocupaciones que éstos generan.
- C. Estudiar la realidad y atender a las necesidades planteadas por los docentes de cada cátedra para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a través de la creación de nuevos cargos y/o aumento de dedicación, entre otras medidas prioritarias.
- D. Fomentar el incremento de recursos humanos en la figura de Ayudantes de Segunda, Adscriptos, Ayudantes de Primera y Profesores JTP.

- E. Generar un marco legal que asegure la continuidad en el dictado de clases en caso de producirse vacantes y hasta tanto se sustancie la selección o el concurso correspondiente (el trabajo coordinado al interior de cada Cátedra, a través de los respectivos *Equipos de Cátedra*, es lo que posibilitará el normal dictado de las clases y atención de los alumnos, subsanando de este modo las posibles ausencias, por cualquier circunstancia, de los integrantes de las mismas).
- F. Adherir a la propuesta de generar un sistema de selección interna de docentes, actualmente en debate en el H. Consejo Superior, incorporando las propuestas de los diversos estamentos y agilizando la relación entre los Concejos Consultivos y el Consejo Directivo Departamental.
- G. Gestionar un plan de concursos y adherir al sistema de carrera docente (ambos proyectos actualmente en debate en el H. Consejo Superior) de modo tal que todo el plantel de profesores de nuestro Departamento pueda gozar de los mismos derechos políticos y académicos, y todas las carreras del Departamento dejen de contar con Cátedras Unipersonales para comenzar a trabajar como *Equipos de Cátedra*.
- H. Implementar programas de mejora docente que respondan a las particulares necesidades de nuestro Departamento con equilibrio y equidad.
- I. Fomentar la utilización de herramientas tecnológicas en el aula para optimizar la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- J. Analizar la posibilidad de implementar un Pre-Ciclo de nivelación de duración semestral o anual que contemple las necesidades de los ingresantes para asegurar su acceso y permanencia en las carreras de grado que se dictan en nuestro Departamento.
- K. Implementar un servicio tutorial, que será el responsable de asesorar a los alumnos en cualquier problemática que les surja durante los dos primeros años de la carrera. En él se buscará proporcionar información sobre los distintos aspectos de la vida universitaria y desarrollar conciencia de estrategias de aprendizaje metacognitivas, cognitivas y socio-afectivas que aseguren su permanencia y buen desempeño en la comunidad académica de la que forman parte.
- L. Auspiciar la creación de un *Centro de Aprendizaje Autónomo*, especialmente para el desarrollo de la competencia escrita, con la presencia rotativa de docentes, asistentes, adscriptos y ayudante-alumnos. En el mismo se trabajará en la redacción de reportes de investigación, trabajos finales, etc, a los fines de propiciar la publicación, tanto de docentes como de alumnos, con un alto grado de calidad y precisión académica.
- M. Participar en forma activa en instancias de pertenencia a redes universitarias nacionales para promover el desarrollo disciplinar en consonancia con el desarrollo y las necesidades comunes del Departamento, contribuir con propuestas y experiencias propias al mejoramiento de la educación de las Humanidades a nivel nacional y adherir a los programas de fortalecimiento, tales como PROHUM y el programa de publicación nacional para el campo de las humanidades y educación.
- N. Impulsar la creación de espacios de encuentro que permitan mejorar la comunicación no sólo entre los docentes de una misma carrera o área disciplinar sino también, y especialmente, entre los docentes de las distintas carreras, cada una con sus características propias.

- Ⓞ Propiciar el dictado de cursos o talleres –sobre temáticas puntuales o de carácter transversal– que contribuyan a la formación de profesionales de diferentes áreas y que contribuyan a completar las debilidades que puedan presentar los actuales planes de estudios.

## Posgrado

- A. Agilizar el trámite de presentación y dictado de cursos de posgrados a través de una *oficina y/o responsable del Área*.
- B. Garantizar el inicio y dictado de las carreras de posgrado vigentes.
- C. Realizar un relevamiento entre estudiantes de grado, posgrado y graduados sobre las necesidades actuales en cuanto a formación continua de docentes e investigadores, para propiciar la creación de nuevos cursos y carreras de posgrado.
- D. Fortalecer el asesoramiento y acompañamiento metodológico-disciplinar en la presentación de proyectos y de trabajos finales de carreras de posgrado.
- E. Ampliar la convocatoria para el dictado de cursos no estructurados de posgrado, en áreas de vacancia en las carreras de grado y posgrado que se dictan actualmente en nuestro Departamento.
- F. Promover la revisión de los reglamentos existentes con el fin de contemplar las diversas situaciones de los graduados aspirantes y, al mismo tiempo, brindar incentivos para que los docentes en actividad plena puedan acceder a estudios de posgrado.
- G. Propiciar el trabajo cooperativo interdepartamental para la realización de actividades de posgrado –cursos, seminarios, foros, formación de equipos interdisciplinarios– y para el diseño de carreras de gestión conjuntas.
- H. Trabajar en acciones tendientes a la internacionalización de los estudios de posgrado mediante acuerdos con universidades del exterior y la integración de la UNLaR a redes interuniversitarias. Asimismo, promover el diseño de proyectos en conjunto y/o programas de movilidad docente, estudiantil y de investigadores. De acuerdo a las condiciones presupuestarias y personales de los cursantes en carreras de post-grado, gestionar la implementación del año sabático a los fines de propiciar la escritura, presentación y defensa de la tesis.

## INVESTIGACIÓN

- A. Poner en funcionamiento el *Centro de Investigación del Departamento de Humanidades*.
- B. Vincular activamente el Departamento con la SECYT a través del Centro de Investigación de Humanidades.
- C. Apoyar políticas de investigación acordes con las necesidades y propuestas académicas del perfil del Departamento.

- D. Fomentar la creación de un *Concejo Editorial del Departamento* para apoyar y facilitar la publicación de trabajos científicos e incentivar a docentes que trabajan en el diseño de materiales didácticos.
- E. Incentivar la formación de grupos interdisciplinarios para investigar sobre problemáticas comunes que tiendan a optimizar la calidad académica.
- F. Realizar un estudio exhaustivo sobre las necesidades reales de nuestro contexto académico y social, y fomentar la formación de grupos de investigación que atiendan ejes temáticos prioritarios.
- G. Propiciar proyectos de creación de espacios de discusión teórico-científica como Foros de tesis, Jornadas de equipos de investigación, Foros de directores de tesis.
- H. Diseñar programas de iniciación a la investigación, mediante becas para estudiantes avanzados, especialmente de las Licenciaturas.
- I. Impulsar la inserción de jóvenes investigadores estudiantes y graduados en actividades de investigación proveyendo las herramientas necesarias para su formación y acompañándolos en su crecimiento.
- J. Propiciar la integración de la UNLaR a Redes Internacionales de Investigación en el ámbito de organizaciones tales como la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), la Organización Universitaria Interamericana (OUI), el CONICET, entre otras.
- K. Insertar la actividad de investigación de nuestro Departamento en diversos medios de comunicación y difusión de trabajos científicos de difusión local, nacional e internacional (como Argentina Investiga, etc).
- L. Difundir las producciones intelectuales escritas de los docentes y alumnos del Departamento a través de una *Revista Digital* con ISBN, la que anualmente se publicará en versión papel con las publicaciones seleccionadas por un comité de referato.

## EXTENSIÓN

- A. Agilizar el trámite de presentación proyectos de extensión a través de una *oficina y/o responsable del Área*.
- B. Favorecer la implementación de actividades tendientes a identificar los problemas y demandas en el contexto de la sociedad y su medio, a coordinar las correspondientes acciones de transferencia y alfabetización, y a reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto.
- C. Cristalizar las actividades del punto anterior extendiendo la convocatoria a todos los actores de nuestro Departamento, a los fines de gestionar y poner en funcionamiento propuestas de actividades extensionistas libres y gratuitas, que favorezcan un diálogo permanente entre la universidad y la sociedad.





- D. Propender a la construcción de los espacios necesarios para la realización de actividades de extensión (auditorio, salas de exposición, salas de videoconferencia, etc).
- E. Fortalecer el vínculo comprometido entre la Universidad y las problemáticas sociales, tales como los derechos humanos, la inclusión/exclusión social, la producción artística, la educación en la provincia de La Rioja y la región, entre tantas otras temáticas que puedan interesar a nuestra comunidad local y nacional.
- F. Fortalecer la articulación con la Enseñanza Media y Superior, especialmente con el Ministerio de Educación de la Provincia, para el dictado de cursos con puntaje docente.
- G. Incentivar la participación de la comunidad educativa en proyectos nacionales de extensión, como el Voluntariado Universitario, Consenso del Sur y otras convocatorias de extensión y vinculación.
- H. Favorecer la creación de programas de puertas abiertas en nuestro Departamento, que motiven la participación de la comunidad local en actividades culturales diversas, tales como semanas culturales, teatro, ciclos de cine, música, mesas de escritores, etc.
- I. Empezar acciones para fortalecer los vínculos con instituciones civiles de nuestro medio, con otras universidades y con organismos gubernamentales provinciales, nacionales e internacionales.
- J. Difundir el accionar del Departamento a través de una *Revista Digital* con ISBN.

## RELACIONES INTERNACIONALES

- A. Relevar los convenios marco y específicos con universidades y organismos internacionales y, una vez identificados estos, ofrecer espacios de respaldo, guía y capacitación a fin de que los estudiantes, graduados, docentes e investigadores de nuestra institución logren insertarse de manera más efectiva en los programas incluidos en dichos convenios.
- B. Consensuar políticas de gestión que incorporen la regionalización como temática prioritaria en el ámbito de la internacionalización.
- C. Diseñar estrategias de acción en virtud de construir:
  - a. Estructuras y operaciones de apoyo para los estudiantes que van al exterior y para aquellos provenientes de otras universidades.
  - b. Proyectos de internacionalización de los planes de estudio y de la vida universitaria.
  - c. Proyectos interinstitucionales de alfabetización académica en lengua materna y lenguas extranjeras.
  - d. Propuestas de participación en redes vinculadas a la investigación áreas prioritarias de nuestro Departamento.
  - e. Proyectos de doble titulación (en grado y posgrado).

# GESTIÓN INSTITUCIONAL

- A. Representar al Departamento de manera sostenida y comprometida ante el H. Consejo Superior a los fines de posicionar el perfil de nuestra unidad académica ante dicho cuerpo colegiado y dar respuesta a las necesidades de nuestro espacio.
- B. Propiciar la creación de un *Área de Comunicación Institucional Departamental* que facilite el intercambio de ideas y colabore con la activa difusión de novedades, actividades y toda información importante para los cuatro estamentos que nos conforman.
- C. Fomentar proyectos de reorganización de áreas operativas a fin de optimizar su gestión, tales como Institutos o Centros de Investigación, Escuelas, etc., y la organización de la distribución de aulas para el dictado de las clases, respetando y tomando en cuenta las características singulares de muchas de nuestras carreras.
- D. Implementar un programa de mejoras y mantenimiento de la infraestructura de nuestro Departamento, en consonancia con lo regido a nivel Rectoral (mantenimiento de los espacios existentes y construcción de un auditorio, salas de exposición, salas de videoconferencia, etc).
- E. Habilitar un canal abierto para la expresión de la voluntad de participar en comisiones especiales, direcciones de tesis y tesinas, tribunales evaluadores, y otras actividades con el propósito de distribuir el trabajo académico de esta índole de manera equitativa y brindar a todos los docentes de nuestra casa las mismas oportunidades.
- F. Instrumentar estrategias de difusión a los fines de aumentar la matrícula en nuestras carreras de grado y posgrado.
- G. Acompañar el proceso de orientación vocacional de los ingresantes a nuestras carreras de grado.
- H. Proyectar acciones tendientes a resolver las problemáticas de la deserción en las carreras de grado, tales como Programas de Apoyo a los Estudiantes de Humanidades, Programas de Tutorías, etc.
- I. Adherir activamente a los diversos programas de becas y de respaldo estudiantiles patrocinados por la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) de la Nación que puedan beneficiar a los estudiantes de nuestro Departamento.
- J. Adherir a los programas de Calidad Universitaria de la Nación y a los proyectos allí agrupados, tales como el de Mejoramiento de la Enseñanza, de Apoyo, de Articulación, entre otros.
- K. Apoyar la realización de congresos y reuniones nacionales e internacionales y promover el apoyo económico para su realización.
- L. Generar instancias de inclusión de los distintos estamentos para participar en organización de congresos, jornadas, comisiones internas especiales y/o ad hoc, actividades de grado, posgrado y extensionistas, entre otras.
- M. Propiciar la participación de los estudiantes y docentes en las diversas ferias estudiantiles que se lleven a cabo en el ámbito provincial y nacional.

-  Trabajar en proyectos comunes y de apoyo a los Centros de Estudiantes, órganos vitales para la participación estudiantil democrática en la Universidad.
-  Entablar un diálogo fluido con los estudiantes y egresados de nuestro Departamento a los fines de atender sus propuestas e inquietudes que contribuyan a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
-  Propiciar una mayor vinculación con el Ministro de Educación de la Provincia a fin de interactuar en proyectos de capacitación, prácticas profesionales de los estudiantes, promoción del plurilingüismo, proyectos de extensión (por ejemplo, diseño de materiales), para escuelas de nivel medio e institutos terciarios.
-  Impulsar acciones en defensa del ambiente, entre ellas, el proyecto de apertura de una «*Cátedra Verde*», en el marco de la iniciativa de Cátedras Libres.